

EN EL CORTO PLAZO NO SE CONTEMPLA: BORJÓN Neutralidad de red no generará consulta

Comisionado del IFT dice que el instituto estudia el tema con detalle

Claudia Juárez Escalona / Enviada
EL ECONOMISTA

Barcelona, Esp. EN EL marco del debate internacional que ha confrontado a los principales operadores móviles con los proveedores de servicios como Facebook, el **Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT)** será cuidadoso en el análisis de este tema por las inversiones que engloba y por los derechos de los usuarios; sin embargo, no hay expectativa de lanzar en el corto plazo una consulta al respecto.

Fernando Borjón, comisionado del **IFT**, dijo a **El Economista** que la discusión del tema se centra en “cómo mantener las inversiones en infraestructura y cómo mantener el Internet abierto y que el usuario pueda elegir lo que quiere ver sin que se degrade la calidad.

“También puede ser que las empresas busquen otra fuente de ingresos, ya sea para mejorar infraestructura, pero también para tener participación sobre los ingresos que generan los OTT”, dijo.

La Neutralidad de la Red se refiere al trato igualitario y no discriminatorio que deben dar los ope-

radadores de servicios de Internet al tráfico de información, contenidos, servicios o aplicaciones que circulan en la red.

En el marco del Mobile World Congress, que se celebró en esta ciudad, los principales operadores móviles europeos como Telefónica, Vodafone o Deutsche Telekom pidieron a los reguladores un piso parejo con los OTT, debido a que éstos no están sujetos a regulación ni invierten en redes, cómo sí lo hacen ellos.

Los OTT son los servicios Over the Top (OTT) como WhatsApp, Skype o Netflix. A lo que el creador de Facebook, Mark Zuckerberg, les pidió “no tener miedo” e impulsar la industria a través de la colaboración conjunta.

El comisionado Borjón consideró que los OTT sí invierten en cuanto a poner los servidores en zonas de las redes de los operadores donde se crea más demanda.

Recientemente, en Estados Unidos, la Comisión Federal de Comunicaciones (FCC) resolvió que regulará la infraestructura de Internet de la misma forma que regula las redes telefónicas; la prohibición para desacelerar la velocidad

del servicio de acceso a Internet, bloquear el acceso a contenidos, aplicaciones y servicios en la red, así como establecer cualquier tipo de arreglo económico con empresas proveedoras de contenidos para hacer llegar estos a mayor velocidad respecto de sus competidores.

En alusión a esto, Borjón añadió: “Posteriormente tendremos que tomar decisiones en materia de neutralidad. Son temas que hay que ver con mucha calma porque engloban inversiones, derechos de los usuarios, como el garantizar que puedan tener acceso libre al Internet; pero los principios de no bloqueo y de no degradación son temas que se pueden acordar fácilmente, por lo pronto no hay expectativa de lanzar consulta en esta materia”.

El Instituto del Derecho de las Telecomunicaciones (Idet) destacó que el **IFT** no tiene previsto dentro de su programa de consultas públicas para el primer semestre de este año una consulta pública relativa a los lineamientos en materia de neutralidad de redes, por lo que pidió al regulador no retrasar la discusión sobre este tema.

cjescalona.eleconomista.com.mx



Fecha 09.03.2015	Sección Empresas y Negocios	Página 30
----------------------------	---------------------------------------	---------------------

🗣 *Cómo mantener las inversiones en infraestructura, el Internet abierto y que el usuario pueda elegir lo que quiere ver sin que se degrade la calidad”.*

Fernando Borjón,
comisionado del IFT.

OTT. Invierten en poner servidores donde hay demanda.
FOTO EE: ARACELI LÓPEZ

